



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFSGPARN/0640/2018  
BITÁCORA: 21/G1-0533/01/18

Puebla, Puebla, 12 de Febrero de 2018

COMISARIADO EJIDAL  
EJIDO VILLA CUAUHTEMOC

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 22 de Enero de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/3838/2016 de fecha 28 de Septiembre de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO VILLA CUAUHTEMOC, Chignahuapan, P-21-052-VIL-001/12, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 6,046.354 Metros cúbicos	615	6723	7337	18422129	18422743
EJIDO VILLA CUAUHTEMOC, Chignahuapan, P-21-052-VIL-001/12, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 1,736.362 Metros cúbicos	260	7338	7597	18422744	18423003
EJIDO VILLA CUAUHTEMOC, Chignahuapan, P-21-052-VIL-001/12, madera en rollo, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 20.691 Metros cúbicos	4	7598	7601	18423004	18423007
EJIDO VILLA CUAUHTEMOC, Chignahuapan, P-21-052-VIL-001/12, brazuelos, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 5.952 Metros cúbicos	2	7602	7603	18423008	18423009
EJIDO VILLA CUAUHTEMOC, Chignahuapan, P-21-052-VIL-001/12, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 29.926 Metros cúbicos	5	7604	7608	18423010	18423014
EJIDO VILLA CUAUHTEMOC, Chignahuapan, P-21-052-VIL-001/12, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 109.231 Metros cúbicos	18	7609	7626	18423015	18423032
EJIDO VILLA CUAUHTEMOC, Chignahuapan, P-21-052-VIL-001/12, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 1.884 Metros cúbicos	1	7627	7627	18423033	18423033

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE  
LA DELEGADA FEDERAL

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

Referencia: AN. 7/10 EXP. 24/12 P





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFSGPARN/0640/2018

BITÁCORA: 21/G1-0533/01/18

Puebla, Puebla, 12 de Febrero de 2018

L'DMM/ L'MCCP/I'LSC/ych

